



SESIÓN PLENARIA

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 117, relativa a aplicación del "cheque resistencia" y otras medidas dirigidas a autónomos y titulares de microempresas de municipios confinados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0117]

]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto siguiente.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 117, relativa a aplicación del "cheque resistencia" y otras medidas dirigidas a autónomos y titulares de microempresas de municipios confinados, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa tiene la palabra por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: La proposición que les presento ahora es sencilla y muy fácil de explicar.

Cuando toda España estaba confinada, todos fuimos conscientes de los enormes problemas que la población estaba teniendo y especialmente los autónomos. Y todos, y esta Cámara fue especialmente diligente, arbitramos rápidamente medidas para paliar esa situación y para mantener vivo el tejido empresarial de pequeños empresarios que nos permitiera retomar la actividad económica lo antes posible.

Nadie lo ha discutido, y todos los apoyamos y todos lo vimos bien. Es más, todos nos quejamos de que hubiera sido deseable, si hubiéramos podido, haber ayudado en mayor cantidad.

Lo único que lo diferencia aquel momento de éste es que mientras en aquel momento habíamos paralizado todas esas actividades, todas ellas y en todo el territorio nacional, ahora las estamos paralizando en lugares concretos, y los delimitamos: Santoña, o la Inmobiliaria. Pero el padecimiento, los problemas y la necesidad de esos autónomos y pequeños empresarios de ser apoyados, son las mismas.

Por eso, las peticiones son muy básicas. Cheque resistencia; reducción de tasas impositivas de forma proporcional al periodo de confinamiento. Utilizo la palabra confinamiento porque creo que es mucho más descriptiva que todas esas frases muy largas que estamos utilizando ahora para decir exactamente lo mismo, que es que impedimos la movilidad de las personas.

Y una subvención equivalente a las cuotas de la Seguridad Social. Porque si no les permitimos trabajar y les obligamos a seguir pagando, estamos cometiendo una injusticia enorme.

Son exactamente las mismas que este Parlamento aprobó. Y, por tanto, debíamos aprobarlas.

Se ha presentado, por parte de los partidos del Gobierno, una enmienda de modificación que les leo literalmente: El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria, a estudiar y poner en marcha una línea de ayudas directas con financiación a cargo de los fondos COVID, a los sectores directamente perjudicados por las situaciones de confinamiento temporal, decretadas por razones de salud pública.

No la podemos aceptar. Primero, porque tal y como está redactada ya está. Porque las situaciones de confinamiento temporal decretadas por razones de salud pública, o no existe ninguna porque técnicamente no ha habido confinamientos, con lo cual no se aplica a las actuales. Y entonces nos estaríamos refiriendo solo a las antiguas, a las del periodo en el que estuvimos confinados todo el país. Y en esas ya se aprobaron estas medidas.

Y dos, porque tenemos un cierto hartazgo del incumplimiento del Gobierno de Cantabria.

Estamos hartos de propuestas bienintencionadas, genéricas, difusas, políticamente correctas que se aprueban en muchos casos por unanimidad de la Cámara y luego no se cumple ninguna. Ninguna.

Entonces, entre aprobar con su apoyo una propuesta que en la práctica es difusa, irrealizable y no se va a ejecutar. Y que ustedes no me aprueben una situación de medidas concretas, prefiero esta oferta. Por dos razones. Una, porque prefiero que ustedes tengan medidas concretas para aplicar al pueblo de Cantabria y a los lugares confinados, y no las aprueben. Y dos, porque ustedes son Gobierno; no me necesitan a mí para aprobar una línea de ayuda directas con financiación a cargo de los fondos COVID, a los sectores directamente perjudicados en las situaciones de confinamiento temporal decretadas por Salud Pública.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1753

Si ustedes creen que esto es adecuado, a qué están esperando; que llevan quince días, o llevan tres semanas confinados. Apruébenlo ya.

Y si finalmente no se lo creen, pues no tiene sentido que yo les dé mi apoyo a esta situación. Son medidas concretas, medidas absolutamente razonables; no planteamos nada que no se haya hecho antes. Y es de absoluta justicia esas medidas concretas.

Si no aprobamos medidas concretas y nos fuéramos a medidas genéricas, tardaríamos un mes en formar la comisión intersectorial de consejerías que tuviera que decidir los lugares comunes. Y terminaríamos no haciendo nada.

Y los pequeños empresarios a día de hoy, de La Inmobiliaria y de Santoña, que necesitan nuestra ayuda, lo necesitan ahora y no dentro de tres meses. Es tan sencillo que yo creo que no necesita más tiempo para explicarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Han presentado una enmienda conjunta los grupos parlamentarios Socialista y Regionalista. Para defender la misma, en primer lugar, tiene la palabra por el grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Quiero comenzar esta intervención de la proposición no de ley como vecina de Santoña, y permítanme en primer lugar alabar el comportamiento de los santofñeses y santofñesas durante los días que ha durado la situación excepcional en nuestro pueblo, en Santoña. Un comportamiento responsable, en un trance; porque ninguno hubiéramos querido presentar el que ha sido -a la vista está- necesario.

Señorías, a veces es necesario recordar lo evidente. Que, con estas medidas, lo que el Gobierno regional pretendía conseguir es aplanar la curva de contagios, doblar la curva, bajar la presión sanitaria. Y desde luego la mortalidad.

El objetivo primero lo llevamos diciendo en esta Cámara como usted ha dicho desde el inicio de las sesiones de la comisión del COVID. Es primar la salud de los ciudadanos. Por lo tanto, este Gobierno no ha puesto desde luego la economía por encima de la salud.

Y así lo ha entendido el pueblo de Santoña, lo ha entendido el ayuntamiento de Santoña y también lo ha entendido el ayuntamiento de Torrelavega y los vecinos de La Inmobiliaria.

Miren, la proposición no de ley del grupo Mixto, lo único que pretende de manera insidiosa como casi siempre suele realizar, Sr. Palacio, insinúa que no se tienen en cuenta las circunstancias de los autónomos ni de los trabajadores. Obvian, supongo que, por mero desconocimiento, por ejemplo, que el Gobierno de Cantabria ha establecido los ERTE por causa de fuerza mayor, más conocidos en este momento: ERTE por rebrotes. Y que se han prolongado desde agosto, en un total de 241 personas. De las cuales, 169 están directamente relacionadas con el cierre de actividades de la hostelería y la restauración en el pueblo de Santoña.

Ni el Gobierno de Cantabria, ni el Gobierno de España están poniendo obstáculos a implementar las medidas necesarias para proteger a los ciudadanos de las terribles consecuencias de esta crisis.

Centrémonos en lo que se ha denominado: cheque resistencia y cheque autónomos. Que están siendo dos programas de subvenciones que no tienen comparación con ningún otro programa de ayudas, que desde SODERCAN haya puesto en marcha.

Creemos que no solo ha sido una respuesta rápida y no consta desde luego el esfuerzo que están haciendo, nos costa ese esfuerzo que están haciendo para afrontar con mayor premura el pago de las mismas.

Y una vez más quiero poner en valor el esfuerzo de todos los funcionarios y trabajadores de las empresas públicas de toda la administración pública de Cantabria y recordarles además que en este Parlamento precisamente ya acordó en el mes de mayo concretamente, el 25 de mayo y por unanimidad dos propuestas de tramitación directa y de lectura única, esas proposiciones de ley le quiero recordar es la paga de 200 euros afectados por ERTE para regular esa paga que el Gobierno regional ya ha abonado a los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo y también otra proposición para agilizar la tramitación de las ayudas a los autónomos y micropymes de la región para mitigar el impacto de la crisis del coronavirus.

Y en el ámbito estatal este fin de semana conocíamos por boca de las asociaciones de trabajadores autónomos que el Gobierno de la nación prorroga las nuevas prestaciones de autónomos hasta el 31 de diciembre con la esperanza de que la actividad económica cobre un impulso en el año 2021.



Como ven estamos ante un grado de protección a los trabajadores autónomos nunca visto en la historia de España y se lo repito, nunca visto, ellos y ellas lo saben y así lo reconocen.

Y desde luego que debemos de perfeccionar aún más esta política de protección social, totalmente de acuerdo, pero desde luego está claro que los socialistas defendemos la inversión de todos os recursos públicos para proteger a quienes más lo necesitan.

Mire, queremos afrontar la salida de esta crisis sin dejar a nadie atrás, y no queremos convertirlo desde luego en un slogan, es un objetivo ineludible para nosotros y en este sentido hemos pensado en los trabajadores autónomos y justo al grupo parlamentario regionalista le hemos presentado esa enmienda de modificación.

Una propuesta que le hemos hecho en la cual estamos a tener implementar ayudas directas para los afectados por las situaciones de confinamiento temporal pues nos parece que la administración debe reaccionar sobre todo a esta nueva realidad que por desgracia sufrimos que son los confinamientos por rebrotes.

Medidas concretas y razonables que si usted no lo ve así tienen un gran problema Sr. Palacio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora diputada.

El señor Ortiz defiende la enmienda por el grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias señor presidente, buenas tarde de nuevo señorías.

Pues lo lamentamos, lamentamos sinceramente que el Grupo Mixto, partido VOX, no vaya a suscribir esa enmienda de modificación que hemos firmado de Partido Regionalista y el Partido Socialista y lo convirtamos en una enmienda transaccional que podíamos haber votado conjuntamente.

La idea de ayudar en estos momentos de confinamiento temporal a los sectores que se vean afectados gravemente en sus actividades económicas tanto en el caso de Santoña como en la Inmobiliaria, como desgraciadamente se producirán y de forma inevitable algún que otro caso pues está en el ideario del Partido Regionalista y nos consta que también en el del Gobierno, no consta que en el del Gobierno porque así nos lo han manifestado, pero desde el origen de la pandemia.

De hecho, las iniciativas del cheque resistencia y el cheque de autónomos puestos en marcha en los primeros días del confinamiento, estamos hablando de marzo en el caso del cheque de resistencia y en mayo en caso del cheque de autónomos, han sido aplaudidas por las presidencias de las federaciones de asociaciones de trabajadores autónomos, nos pusieron como ejemplo y se tramitaron un número de solicitudes inmenso, del orden de 18.000, casi 19.000 solicitudes son las que se han tramitado y se han pagado del orden de 14.274.000 euros.

Todo esto siempre en el contexto que ha explicado del Gobierno de Cantabria, bien entendido que es una medida de choque, una medida inicial que siempre, siempre se muestran como insuficientes, pero muy necesarias en los primeros momentos del ataque de la pandemia y el cese total y absoluto de las actividades económicas en unos sectores especialmente vulnerables como son los autónomos y las micropymes.

Bien. Pues en ese mismo sentido, puesto que se ha demostrado la eficacia y la eficiencia de la manera en la que se pusieron en marcha de estas ayudas, que salieron de la Consejería de Innovación e Industria, pues creemos que podíamos haber suscrito una enmienda transaccional para el caso de los confinamientos temporales. Sin embargo nos encontramos pues con una posición del Grupo Mixto realmente rocambolesca, no he llegado a entender muy bien la explicación que nos ha querido dar cuando lo que yo creo que hay que buscar en el hemiciclo es no sé qué propuesta habrá querido usted sacar solo con dos diputados, tendrá que buscar aunar esfuerzos, me da igual con el Partido Popular, con Ciudadanos y en situaciones como ésta donde ya está viendo la predisposición de los equipos que apoyamos al Gobierno Regionalistas-Socialistas, pues hombre se hubiera apuntado usted un tanto en el sentido de traer una iniciativa que goza del respaldo mayoritario de la cámara.

Pero usted no, no sé qué explicación nos ha dado una vez más como que los regionalistas y los socialistas no nos podemos unir a una propuesta de instar al Gobierno a algo. Una vez más yo creo que vuelve a confundir Parlamento con Gobierno, ya nos gustaría que todo lo que propone el Grupo Regionalista lo atienda el Gobierno, ya nos gustaría porque gozamos de una libertad de acción que no tiene el Gobierno que es que nosotros podríamos pedir al margen de los presupuestos, y claro el Gobierno tiene que jugar con presupuestos.

Pero puesto que el hemiciclo yo creo que nos reunimos aquí todos los lunes entre otras cosas para pedir cosas al Gobierno de Cantabria, otras veces al Gobierno de Cantabria para que pida al Gobierno de España, pero en este caso al Gobierno de Cantabria, que ya lo ha puesto en marcha como digo en los primeros meses de azote de la pandemia. Hombre,

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1755

pues haberse sumado no estaría mal a su propia iniciativa, usted prefiere irse para casa con un no, a lo mejor para mañana coger un berrenchín o quejarse de que no le hacen caso en el hemicycle cuando le estamos brindando la mano dos grupos mayoritarios y habíamos salido aprobando algo que creemos que es necesario.

Es más, creemos que es tan necesario y oportuno y tan fácil la redacción que le hemos dado en la enmienda de modificación que ya está hablado con nuestro portavoz, el Grupo Regionalista va a presentar en los próximos días una PNL en este sentido, en el sentido que va la enmienda de modificación y no sé por qué me da a mí que va a ser aprobada. Veremos a ver si el Gobierno nos hace caso, aunque sea de los nuestros porque a lo mejor tiene otros condicionantes, pero me da a mí que si se cumple lo que ponemos en la enmienda de modificación nos va a hacer caso porque en la intención está ayudar al sector, cómo no, lo que hace falta es pólvora como le gusta decir al consejero de Industria, hace falta pólvora.

Y si eso lo supeditamos a ayudas que nos van a venir de fuera de la región pues bien empleadas son. Vamos a ver cómo se pronuncia el Grupo Mixto VOX a la vista de la PNL que vamos a traer, no lo sé si le va a gustar o no le va a gustar, va a ser muy sencilla, muy muy sencilla porque además queremos poner las cosas fáciles al Gobierno, que no haya malas interpretaciones por lo menos en las iniciativas que les trasladamos, lo de los fondos económicos ya no va a depender de esta Cámara, va a depender de otras instancias, a lo mejor quién sabe hasta nos puede echar una mano en algún otro lugar para que venga dinero a Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

El Sr. Marañón por el Grupo de Ciudadanos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Muchas gracias presidente. Señorías.

La cuestión que ahora debatimos está estrechamente relacionada por cuestiones obvias con la evolución de la pandemia y lamentablemente los datos no son buenos y dibujan un horizonte complicado en los últimos meses. El número de contagios diario es elevado y algunos municipios de nuestra región se encuentran en una situación muy delicada, esto llevó como ya se ha dicho anteriormente a confinar tanto Santoña como el barrio de La Inmobiliaria y estas decisiones se toman por criterios sanitarios que poco tenemos que decir, es Sanidad quien lo decide, son los que conocen del asunto los que conocen los datos y hasta ahí no tenemos nada que dudar de que no sea necesario.

Ahora bien, so se hace que se haga bien porque hay varias cuestiones que se están dando en estos confinamientos que no entendemos.

Por ejemplo, se confina Santoña y los directores, por responsabilidad, dicen que van a cerrar también las aulas. Y la Consejería les amenaza con que si no abren habrá consecuencias.

Pasan diez, quince días, se llega al confinamiento del barrio de La Inmobiliaria y se decide que allí sí se cierra el colegio e incluso los padres que tienen niños dentro de la zona confinada se les dice que no lleven a sus hijos a colegios que estén fuera del área del confinamiento.

Ante situaciones similares, se toman decisiones absolutamente distintas y no entendemos el argumento. Por cierto, en ninguno de los casos se ha puesto en marcha ninguna medida que ayude a la conciliación de las familias.

Y siguiendo la línea de que, si hay que confinar por criterios sanitarios, que se haga pero que se haga bien. Lo que está pasando en el barrio de La Inmobiliaria, que, -seguro que también me dicen que tampoco es así, pero se lo explican ustedes a los vecinos del barrio- con el asunto de las restricciones de movilidad. Es un auténtico cachondeo que tiene indignado a toda la ciudad. Porque es que parece que el virus solo puede ir en coche; porque en coche no se puede salir, pero andando, la gente entra y sale por donde les da la gana.

Lo que ha llevado confinar de esta manera es que la gente que era responsable antes del confinamiento, pues lo sigue siendo ahora y se queda en su casa. Y la gente que no era responsable antes del brote, o se marchó antes de que confinase, o entran y salen del barrio cuando les da la gana.

Y otra cuestión que tampoco entendemos es la que hace referencia en esta PNL, que es que, si en los meses de marzo, abril y mayo era importante poner en marcha ayudas, como por ejemplo el cheque de resistencia, porque había empresarios, negocios, autónomos que lo estaban pasando muy mal y, si no, se iban a ver abocados a cerrar; entendemos que ahora la importancia es la misma. Y es absolutamente lógico que las situaciones en las que se den estos casos, pues se tomen este tipo de medidas.

Y hasta aquí es hasta donde yo tenía pensada mi intervención. Porque todo lo que tenía pensado decir ahora, con cómo se ha desarrollado el debate pues carece de sentido.



En primer lugar, porque el grupo proponente ha salido aquí, y ha dicho que le da igual que su PNL salga aprobada o no. Que, si no sale aprobada, le da igual porque para qué quiere aprobarla como el Gobierno, si luego no va a cumplir.

Y luego porque el portavoz del Partido Regionalista nos anuncia que va a presentar una PNL, para que el Gobierno formado por los mismos partidos que van a presentar esa PNL, aprueben unas medidas. Luego, entiendo que esto se debatirá en el mejor de los casos dentro de tres semanas, con los plazos que tenemos en este Parlamento, y cuando quieran llegar estas ayudas pues ya estaremos casi en Noche Buena.

No veo ningún sentido, ni a lo primero, que el grupo proponente no quiera que la apruebe la iniciativa; ni a lo segundo, que los grupos del Gobierno esperen a que les digan que no les van a aceptar una enmienda, para poner en marcha estas medidas. Cuando el Gobierno, es tan sencillo como tomar la medida y punto; sin necesidad de que nadie apruebe ninguna PNL y luego ya ustedes lo venden o lo traen aquí, o hagan lo que quieran.

Pero si venimos de un año muy malo, malísimo, que no descubro nada nuevo; estamos ahora en una situación complicada y tenemos que esperar tres semanas a que venga una PNL, la apruebe este Parlamento y se pongan en marcha las medidas; pues hombre, si esto se lo explicamos a cualquier ciudadano de la calle, va a decir que no tiene ningún sentido.

Pero es que el debate en sí tampoco ha tenido ningún sentido. Porque el portavoz que propone la iniciativa dice que le da igual que se la aprueben o que no; entonces, no sé para qué la presenta. Y luego los partidos del Gobierno dicen que van a traer una PNL para poner en marcha una línea de ayudas. Haberlo hecho ya antes. Si no hay ningún problema. Lo hacen ustedes cuando quieran, y todos les aplaudimos. Pero no. Esperamos a llegar a un pleno, y a escenificar aquí el absurdo, que es lo que hace que luego la gente de fuera de este Parlamento no entienda muchas veces lo que hacemos aquí. No lo entiendo.

Por nuestra parte, vamos a apoyar la proposición no de ley, porque son medidas que están bien. Si es una línea de ayudas directas, pues también están bien, pero... (murmillos)... No, lo que no tiene sentido es lo que hacen ustedes, que van a votar una PNL aquí cuando lo pueden hacer sin necesidad de la PNL. En mi caso es manifestar que en nuestro Grupo estamos predispuestos y dispuestos a apoyar, como hemos hecho hasta ahora, con PNL o con acuerdos fuera del Parlamento, a que se pongan en marcha el tipo de ayudas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Sr. Vidal de la Peña, por el Grupo Popular.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, presidente.

Bueno, pues casi voy a continuar con las palabras del señor diputado. Pero yo quiero empezar por..., creo que debemos -es mi opinión- empezar por pedir perdón a los cántabros.

La maquinaria institucional de la que forma parte esta Cámara, y yo mismo como diputado, creo que debemos disculparnos.

Hay personas en Cantabria que llevan más de tres meses esperando a percibir el ingreso mínimo vital sin cobrar en algunos casos otra ayuda básica para poder supervivir.

Hay un sector industrial en Cantabria que lleva cuatro meses esperando a ver si este Gobierno redactaba un documento del plan de movilidad productiva para el que se le dio seis meses de plazo, que aún no se ha iniciado y que sostendría miles de empleos en riesgo.

Y voy a seguir. Hay una parte del tejido económico compuesta por 300 empresas de ocio nocturno, que sostiene 7.000 empleos directos e indirectos y que lleva un mes cerrado por decreto, sin que se haya articulado para ellos ninguna ayuda.

Hay centenares de vecinos en nuestra Comunidad que se tienen que organizar en patrullas ciudadanas para defender su propiedad privada, porque sus representantes les hemos dejado solos ante los okupas.

Y hoy otra vez llegamos tarde a instar a este Gobierno a no dejar caer a las empresas y autónomos de zonas y sectores confinados.

Humildemente, creo que los cántabros necesitan que seamos a la vez más ambiciosos y mucho más rápidos. Por eso, sí a la proposición no de ley para habilitar cheques a las personas afectadas por el cese de las actividades, debido a los confinamientos. Y sí a la modificación incluso que proponen los socios de Gobierno. Pero, sobre todo, yo diría que sí a

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1757

que este Gobierno se ponga las pilas y articule una red integral de soporte económico que atienda a las necesidades presentes y futuras de empresas y autónomos de zonas y sectores que vean su actividad interrumpida por la pandemia, o que hayan sido sometidos a restricciones horarias o de aforo que comprometan la viabilidad de sus negocios en el medio plazo.

Los empresarios y empresarias de esta Comunidad no quieren verse reducidos a hacer cola, aunque sea virtual, para recoger un cheque. Quieren trabajar. No piden limosnas, piden medidas proporcionales a los costes de mantenimiento de sus negocios; piden que este Gobierno deje claro a través de un plan integral de apoyo que una empresa no es solo cosa de su titular, que cuando una empresa se muere, Cantabria sabe que no le acompaña solo en el sentimiento, le acompaña en la ruina de quienes se han endeudado para ponerlo en pie y en la desesperación de quienes pierden su empleo.

Por eso, porque la supervivencia de una empresa nos atañe a todos, nuestro grupo votará a favor de esta proposición y de esta modificación incluso. Pero reclamamos que se destinen fondos, aunque los llamen COVID o llámenlos como quieran, que se destinen fondos a un plan que permita que los propietarios de los locales o actividades cerrados, por razón de su sector o ubicación, sigan percibiendo cuando menos las rentas del alquiler que tienen que pagar.

Los cheques resistencia ya no bastan. Y Cantabria no puede permitirse que pasado el verano, zonas comerciales completas, áreas tradicionalmente dedicadas al ocio y a la hostelería se queden vacías y se degraden.

Seamos ambiciosos en un plan integral de apoyo a la empresa y estaremos ahorrando en planes de rescate y de reconstrucción. Pero es que además nos estaremos ahorrando tener que pedir disculpas más a los cántabros por no haber sabido estar a la altura, por habernos quedado cortos de nuevo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Sr. Palacio, para fijar la posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Son varias las cuestiones que han surgido al hilo de este interesante debate.

El valor de los santofñeses, absoluto; soy el primer en reconocérselo. Fíjese usted si son fuertes que un solo santofñés en un rato una noche movió varias toneladas de hormigón solo con un bote de pintura y un grafiti.

¿Por qué se cierra Santoña? No soy epidemiológico, no soy un epidemiólogo; con lo cual carezco de capacidad para saber por qué se cierra. Y la verdad que tampoco lo entiendo, pero seguro que alguien lo entiende. Porque Santoña se cierra con 64 positivos, en una población de 12.000 habitantes; ustedes lo conocen mejor que yo, que son de allí; de los que 40 eran de una única fábrica. Y en Torrelavega, que tiene cuatro veces esa población, si mantenemos la misma proporción se hubiera cerrado con 250 contagiados... (murmullos)...

Está claro que no lo sé; porque el sentido común me dice, pues Torrelavega con 250 se hubiera cerrado, vamos por los 315... (Murmullos desde la tribuna)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor dejen que intervenga...

EL SR. PALACIO RUIZ: Y ahí vamos.

Claro que a mí me gustaría que se aprobara la PNL, claro que sí. Pero si el coste de aprobar la propuesta que traemos de medidas concretas consiste en convertir medidas concretas en una proposición difusa que además remitimos a la posibilidad que la apruebe el Gobierno y que además remitimos a la posibilidad de que existan fondos específicos para esa medida, lo que estamos haciendo es descafeinando de tal forma las medidas que en la práctica no se van a cumplir. O como decía el compañero que con bastante clarividencia me ha antecedido en el uso de la palabra, para Navidades; para Navidades la propuesta, ya veremos si llega dinero. Y cuando llegue el año que viene, de qué les sirve a los santofñeses que hemos tenido cerrados, o al personal de La Inmobiliaria.

Me gustaría que se aprobase la PNL, porque es necesaria para las personas a las que les hemos dicho que no podían moverse de su domicilio. Estos confinamientos que están haciendo consiste en coger a un 99,9 de la población que está sana y decirle que limitamos su capacidad de movimiento, que les vamos a tratar como si estuvieran enfermos, ante la posibilidad que estadísticamente es muy baja de que lo estén.

Y todos, todos los ciudadanos hemos asumido esa situación y la asumen los santofñeses y La Inmobiliaria.



Pero el sentido común dice que si no les tratamos bien cuando les exigimos ese sacrificio termina pasando lo que ha pasado en La Inmobiliaria, que se lo explico con números sin ser epidemiólogo: 6.500 vecinos teóricos, porque es un barrio con cierta facilidad para traer vecinos que no se dan de alta: 6.500.

¿Cuántos se han ido a hacer los test? Pues 2.500 ¿Y los 4.000 restantes? ¿Dónde están dos tercios de la población de La Inmobiliaria que no han ido a hacerse test? Porque hay dos posibilidades: Una, no salen de casa, a pesar de que colaboran estrictamente con lo que les pide la consejería; es decir, se mantienen en el barrio y en sus casas; no colaboran del todo porque sorprendentemente colaboran en eso de forma tan bien que ni siquiera se van a hacer las pruebas. Opción una.

Opción dos, se han distribuido aleatoriamente por el resto de la comunidad o comunidades aledañas ¿Por qué? Porque no les estamos premiando el sacrificio que supone quedarse en sus casas. Y eso propicia que 4.000 vecinos de La Inmobiliaria, a día de hoy no tenemos constancia de que siguen en La Inmobiliaria. Y por eso tiene sentido mantener los muros de hormigón, aquí no hay pintadas, y dejarles que salgan a pasear; porque sabemos que los que se han quedado son los sanos y que los que se han ido, probablemente son los que no lo estaban.

Un desastre como organización y una consecuencia inevitable de la necesidad del ser humano de sobrevivir. Y cuando individualmente no les damos opciones que les permitan mantenerse...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...Les obligamos, y no es un efecto que ninguno desee, a buscarse la vida. Si además no comparten esta cultura de sacrificio que comparten santosés o que comparten otras personas, pues desaparecen.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Una vez debatida la proposición de ley N.º 117, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor de la misma?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, diecinueve en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada la proposición no de ley 117, por catorce votos a favor, diecinueve en contra.